

29-12-73

173462

OG. 22.178.-MI

173462



21

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE F.16 B.62
SUBCLASE G M

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CADENA PARA BICICLETAS Y TRICICLOS INFANTILES "

Solicitante: Don Jaime LUNA MONLLOR, de nacionalidad española, domiciliado en Calvo Sotelo nº 29, TIBI (Alicante).

201273

173462



El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva y para el que se solicita privilegio de explotación industrial en exclusiva, para todo el territorio nacional, trata de una cadena para vehículos infantiles,

5. les, especialmente bicicletas y triciclos del tipo de las que transmiten movimiento a las distintas ruedas.

De un modo conocido éstas cadenas se constituyen generalmente por eslabones metálicos, que unidos entre sí en forma conveniente engranan en los respectivos piñones

10. de las ruedas para transportar el movimiento giratorio de una a otra. El hecho de que el material que las constituye sea metálico representa un gasto elevado, no sólo por el precio del material, sino también por el laborioso proceso de fabricación que exigen. Es necesario además mantener permanentemente un perfecto estado de conservación en la cadena mediante el correspondiente engrase periódico y evitar su contacto con materias que pudieran producirse oxidación.

15. Resulta pues idóneo sustituir el material metálico, tradicionalmente usado en la fabricación de estas cadenas de arrastre, por otro más liviano, de menor coste y más fácil manipulación como es el plástico, que simplificaría al máximo el proceso de fabricación ofreciendo ventajas de todo orden, incluso utilitarias sobre el metal, pudiendo ser superado por éste en una única cualidad cual es la de una mayor resistencia,

20. desventaja que puede ser paliada utilizando la cadena en funciones que exijan un menor esfuerzo, como es en bicicletas o triciclos infantiles, para las que es perfectamente óptima, sin que exista riesgo alguno de rotura, deformación o inutilización.

25. La utilización de este tipo de material plástico,

30.



de naturaleza rígida, permite la obtención de una cadena que ofrece en consecuencia una mayor ligereza y menor peso que las conocidas, que no es susceptible de sufrir oxidación y que no precisa engrase lo que elimina al propio tiempo el riesgo de mancharse con ella.

5. Se ha conseguido además y ello constituye característica esencial de la invención, formar la cadena a base de dos únicos elementos, el eslabón y el pasador que une dos eslabones entre sí, lo que representa una máxima facilidad de montaje y posibilita al propio tiempo el recambio, por el propio usuario infantil, de cualquier eslabón que por el uso pudiera resultar roto o deteriorado, dejando la cadena nuevamente en perfectas condiciones de utilización.

10. Para una mejor comprensión del objeto y únicamente a título de ejemplo no limitativo se acompañan unos dibujos en los que:

15. La figura 1ª, representa un segmento de cadena de acuerdo con las características de la solicitud.

20. La figura 2ª, representa la vista en perspectiva de uno de los eslabones que forman la citada cadena.

La figura 3ª, representa la vista en planta del mismo eslabón.

La figura 4ª, muestra también en vista en planta el sistema de articulación de dos eslabones entre sí.

25. Sobre estas ilustraciones y en la subsiguiente descripción los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designadas de acuerdo con la nomenclatura siguiente:

30. 1.- Cadena.
2.- Aletas del eslabón.



3.- Cuerpo cilíndrico del eslabón.

4.- Pasador cilíndrico.

5.- Orificios de las aletas del eslabón.

6.- Conducto del cuerpo del eslabón.

5. Con referencia al ejemplo representado en los dibujos, la cadena -1- de la solicitud se constituye por la unión articulada de un número convencional de eslabones, todos ellos adoptando la misma forma y unidos por los mismos medios, cada uno de los cuales comprende un cuerpo cilíndrico posterior -3-, macizo, provisto de un conducto axial -6-, que lo atraviesa transversalmente.

10. El citado cuerpo se prolonga por ambos laterales en dos aletas laminares -2-, de contorno curvo y desarrollo paralelo entre sí, en las que a igual distancia a partir del cuerpo en que se generan se ha practicado un orificio -5-, que en ambas resulta enfrentadamente coincidente.

15. Las aletas -2-, forman conjuntamente un cajeadado, susceptible de alojar entre ellas el cuerpo de la unidad o eslabón contiguo, para efectuar la unión articulada con el mismo, lo que se consigue haciendo coincidir los orificios -5- de las aletas con el conducto -6- del cuerpo del otro eslabón alojado entre ellas, insertando en éstos elementos un pasador cilíndrico -4-, que consigue la retención articulada al constituir un eje de giro que permite la disposición multiposicional de los dos eslabones unidos entre sí.

20. De igual manera se establece la articulación de los demás eslabones que componen el conjunto de cadena -1-.

25. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los
- 30.

29-12-73

- 5 -

173462

21 OCT.



5. elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la descripción precedente, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CADENA PARA BICICLETAS Y TRICICLOS INFANTILES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Cadena para bicicletas y triciclos infantiles, caracterizada porque se constituye por la unión articulada de un número eventual de eslabones, todos los cuales adoptan la misma forma y se unen entre sí de igual manera, estando cada uno constituido por un cuerpo cilíndrico posterior, macizo, provisto de un conducto axil, cuyo cuerpo se prolonga por ambos lados en sendas aletas gemelas de contorno curvado y desarrollo paralelo entre sí, en cada una de las cuales y a 25. la misma distancia a partir del cuerpo cilíndrico en que se generan, se ha practicado un orificio, que en ambas resulta coincidentemente enfrentado.

30. 2ª.- Cadena para bicicletas y triciclos infantiles, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los dos ale-

20-12-73

- 973462



21

- tas de cada eslabón constituyen un cajeadado susceptible de alojar el cuerpo cilíndrico del eslabón contiguo para efectuar la unión articulada con el mismo, la que se consigue por enfrentamiento de los orificios practicados en las aletas con el conducto transversal del cuerpo e inserción en tales elementos de un pasador cilíndrico.
- 5.

3ª.- CADENA PARA BICICLETAS Y TRICICLOS INFANTILES.

- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.
- 10.

Madrid, 21 de Octubre de 1971

Don JAIME LUNA MONLLOR
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M. Dolores Jerquera

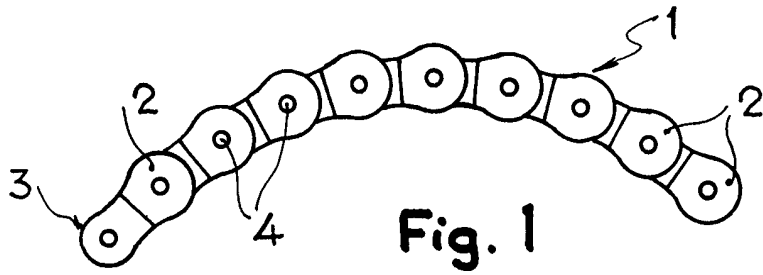


Fig. 1

10
21 OCT 1971

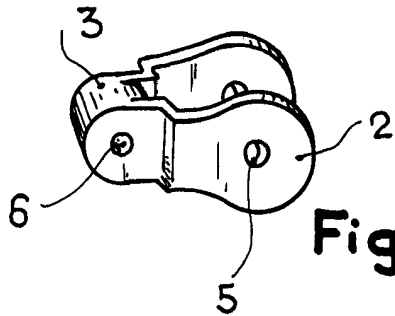


Fig. 2

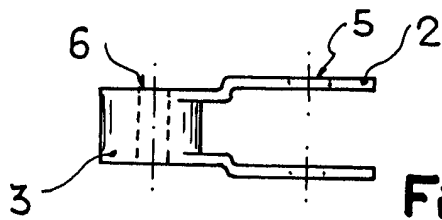


Fig. 3

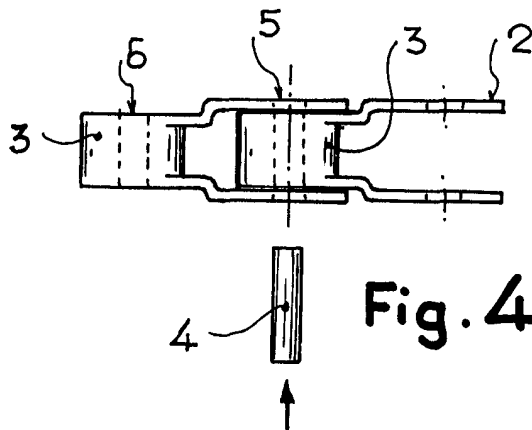


Fig. 4

Escala variable

Madrid, 21 OCT. 1971
JAIME LUNA MONLLOR
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera